

Bases y Condiciones de la Promoción "Lanzamiento App Aramco Estaciones - 50 dcto adicional x litro - 30 y 31 de Julio 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- Tenpo Payments S.A., RUT N° 76.967.692-9
- Tenpo Technologies SpA, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo o Tarjeta de Crédito con Ahorro física o digital ("<u>Tarjetas Tenpo</u>");
- 2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la <u>Wallet Ienpo</u>;
- 3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción.
- 4. Tener la misión **exclusiva para ti**, cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, en la cuál se especificará monto por litro de 50 y método de pago, que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de estas bases; y
- 5. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, indicado en la cláusula tercera, compras con las Tarjetas Tenpo en bencina, diésel o parafina ("Combustible"), de un mínimo de \$5.000, enroladas en la aplicación APP ARAMCO ESTACIONES.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

• **Desde:** 00:00 horas del 30 de julio 2025.



- **Hasta**: 23:59 horas del 31 de julio 2025 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en 50 Tenpesos por cada litro de combustible en la primera compra, realizada durante la vigencia de la promoción, con tope de 4.000 Tenpesos.
- Stock promocional: 17.000.000 de tenpesos
- Para calcular el beneficio, el valor referencial del litro de Combustible será
 de \$1.443. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el precio promedio de
 los Combustibles aumente o disminuya en un 15% (quince por ciento)
 respecto del precio promedio referencial antes indicado, se informará un
 nuevo precio de referencia en www.tenpo.cl/beneficios. Por ejemplo, si
 realizas una compra por \$18.000:
 - o Tienes cargada Misión exclusiva 50 Tenpesos, recibirás 624 Tenpesos.
 - o Tienes cargada Misión exclusiva 20 Tenpesos, recibirás 252 Tenpesos
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará exclusivamente sobre la primera transacción que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción, no recibiendo ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.



SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deben contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que la Promoción esté vigente.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.



<u>DÉCIMO</u>: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

<u>DÉCIMO PRIMERO:</u> ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

<u>DÉCIMO SEGUNDO</u>: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.